

El Excmo. Tribunal del Trabajo funciona a pleno

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 18 Octubre 2022 11:58

Luego de cubrirse todas las vacantes, el Excmo. Tribunal del Trabajo está funcionando a pleno, con la totalidad de sus nueve jueces, por lo que cada una de las tres Salas que lo conforman ya están integradas por sus jueces naturales, lo cual facilita la realización de acuerdos plenarios, de conformidad a los artículos 38 de la Ley Orgánica de Tribunales y artículos 68 inciso 2 y 172 inciso 2, ambos del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, (RIAJ).

Igualmente, y en ese marco y tras casi dos años de declarada la pandemia del Covid 19, siguiendo las directivas del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el fuero laboral comenzó a fijar y a llevar adelante audiencias presenciales en las causas que están trámite, tanto en las de vista de causa, como conciliación y contestación de demanda.